

## boletín oficial de la provincia



núm. 187



jueves, 1 de octubre de 2015

C.V.E.: BOPBUR-2015-06805

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTO DE REVILLA VALLEJERA**

Por medio de la presente se somete a información pública por plazo de quince días la permuta entre los bienes que a continuación se especifican para que puedan los interesados plantear las observaciones que estimen pertinentes.

Parcela de referencia catastral 09461A502050280000EM, localizada como polígono 502, parcela 5.028 de Villamediana (Burgos).

Parcela de referencia catastral 09327A503000800000KB, localizada como polígono 503, parcela 80 de Revilla Vallejera (Burgos).

En Revilla Vallejera, a 23 de septiembre de 2015.

El Alcalde, Alfonso Álvarez Bermejo

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958